



CIRCULAR N° 40/2024.

Estimados Padres y Apoderados:

Saludo cordialmente a Uds. y quisiera recordar algunas normas que están dentro del Reglamento Interno y que son de suma importancia para la Educación de nuestros alumnos:

1.- **Entrada a clases**: El horario de Ingreso es a las 7:50 hrs., en caso de llegar atrasado el apoderado es quien debe acompañar a su hijo para el ingreso.

2.- **Justificaciones**: El Apoderado es quien debe justificar a su hijo en caso de inasistencias presentando Certificado médico en caso que corresponda. Esta justificación debe realizarse en forma presencial antes del ingreso a clases de su hijo. En caso de no poder asistir a reuniones de curso que son de carácter **OBLIGATORIAS**, el Apoderado debe justificar su inasistencia con profesor jefe.

3. **Retiro de alumnos durante la jornada escolar**. Debe realizarse vía agenda al profesor jefe con anticipación.

4.- **Uniforme**: El Colegio cuenta con uniforme de verano y Uniforme de Invierno.

Uniforme de Invierno en las damas se autoriza a partir del mes de Mayo y consiste en pantalón gris de corte recto(no calzas ni pitillos), y parca Institucional, además de accesorios como gorros y cuellos de color rojo. Zapato escolar, no zapatillas de lona.

El Uniforme Deportivo es de uso **exclusivo** para la clase de Educación Física.

5.- **Uso Celular**: El Colegio no autoriza el uso de celular dentro de la jornada escolar. El Estudiante debe mantener su celular apagado dentro de su mochila durante toda la jornada escolar. Si es sorprendido usando celular se retirará y entregará a Inspectoría.

Atentamente saluda,

CAROLINA GONZALEZ PAVEZ.
Directora.

TERESA CEA FLORES
Inspectora General

Curicó, Julio 10 de 2024.